



**MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**

**RESOLUCIÓN No.00001413**

( 29 ABR 2011 )

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública LP N° 2 de 2011

**EL DIRECTOR GENERAL DE FINANCIAMIENTO DEL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL**

En ejercicio de las facultades legales previstas en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, el artículo 5° del Decreto 2474 de 2008, la Resolución de Delegación de Funciones No. 24 del 12 de enero de 2011 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General de Financiamiento mediante Memorando No. 24369 radicado el 1 de febrero de 2011, solicitó adelantar trámite para la contratación cuyo objeto consiste en celebrar un contrato de encargo fiduciario para el recaudo, administración y pago de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA – del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los términos establecidos en las Leyes 100 de 1993, 1122 de 2007 y 1438 de 2011, en especial en los artículos 167, 205 y 218 a 224 de la Ley 100 de 1993, los Decretos 1283 de 1996, 1281 de 2002, 050 de 2003, 2280 de 2004, 3990 de 2007, lo señalado por la Comisión de Regulación en Salud y el Ministerio de la Protección Social, y demás normas y reglamentos que las complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan, que cumpla con las exigencias técnicas, jurídicas y económicas definidas en el Pliego de Condiciones.

Que para el efecto elaboró los estudios y documentos previos, estudio de mercado, especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones.

Que la contratación se encuentra establecida en el Plan de Compras del Ministerio de la Protección Social para la vigencia 2011 y se realizó la consulta de los CUBS del SICE.

Que el Ministerio de la Protección Social para atender dicha solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, requiere adelantar los trámites de un proceso de Licitación Pública.

El Presupuesto Oficial Estimado para esta contratación es por la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$134.319.580.132) M/CTE**, incluidos los impuestos a que haya lugar, distribuidos así para cada una de las vigencias .

2011 (1 SEP AL 31 DIC)	2012	2013	2014	2015	2016 (1 ENE-31 AGO)	TOTAL
\$16.385.211.189	\$23.967.558.205	\$24.668.285.647	\$25.368.273.239	\$26.068.145.319	\$17.862.106.533	\$134.319.580.132

41

*Continuación de la Resolución por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública LP N° 2 de 2011*

Que para atender los gastos de la contratación que resulte de este proceso de selección el MINISTERIO cuenta con los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 611 del 15 de febrero de 2011 por valor de \$655.408.448, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto y No. 180 del 24 de marzo de 2011 por valor de \$15.729.802.741, expedido por el Coordinador del Grupo de Administración Financiera del FOSYGA.

Así mismo, para los años 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 cuenta con autorizaciones de Vigencias Futuras según oficio No. 12100-1489 No. Rad. 81094 suscrito por el Director General de Financiamiento del Ministerio de Protección Social radicado el 24 de marzo de 2011, del cual se afectará hasta la suma de \$22.916.690.398 para el año 2012, \$23.585.320.986 para el año 2013, \$24.252.248.818 para el año 2014, \$24.918.069.345 para el año 2015, \$17.072.353.742 para el año 2016 y Oficio No. 2-2011-011667 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicado el 14 de abril de 2011, del cual se afectará hasta la suma de \$1.050.867.807 para el año 2012, \$1.082.964.661 para el año 2013, \$1.116.024.421 para el año 2014, \$1.150.075.974 para el año 2015, \$789.752.791 para el año 2016.

Que de acuerdo con la Resolución No. 2456 del 29 de junio de 2010, los documentos, estudios previos y proyecto de Pliego de Condiciones (con sus anexos) para esta contratación, fueron sometidos a consideración del Comité Asesor de Contratación, cuyos miembros con voz y voto, en sesiones del 28 y 30 de marzo y 1° de abril de 2011, emitieron su recomendación y el ordenador del gasto dispuso adelantar el proceso de Licitación Pública.

Que dentro del término señalado se recibieron las observaciones de los interesados al Proyecto de Pliego de Condiciones, las cuales se responden de forma motivada y se publican en el SECOP, en la fecha de apertura del proceso.

Que el día 4 de abril de 2011, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 del Decreto 2474 de 2008, se publicaron por un término no inferior a diez (10) días hábiles, el aviso de convocatoria pública, los estudios y documentos previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones para el proceso.

Que en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, es procedente adelantar este proceso de selección.

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de la Licitación Pública N°2 de 2011, el cual tiene por objeto celebrar un contrato de encargo fiduciario para el recaudo, administración y pago de los recursos del Fondo de Solidaridad y Garantía – FOSYGA – del Sistema General de Seguridad Social en Salud en los términos establecidos en las Leyes 100 de 1993, 1122 de 2007 y 1438 de 2011, en especial en los artículos 167, 205 y 218 a 224 de la Ley 100 de 1993, los Decretos 1283 de 1996, 1281 de 2002, 050 de 2003, 2280 de 2004, 3990 de 2007, lo señalado por la Comisión de Regulación en Salud y el Ministerio de la Protección Social, y demás normas y reglamentos que las complementen, adicionen, modifiquen o sustituyan, que cumpla con las exigencias técnicas, jurídicas y económicas definidas en el Pliego de Condiciones.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El cronograma del proceso es el siguiente:

BJ

Continuación de la Resolución por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública LP N° 2 de 2011

Actuación	Fecha y hora	Lugar
Expedición y publicación del acto que ordena la Apertura	29 de Abril de 2011	Se publica en la página web del SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia de revisión y distribución de riesgos	2 de Mayo de 2011. 10:00 a.m	En el Salón del piso 5 del Edificio Sede Central de MINPROTECCIONSOCIAL ubicado en la Carrera 13 No. 32-76 Bogotá D.C.
<b>Apertura del proceso</b> Publicación Estudio Previo Definitivo (si aplica), Pliego de Condiciones Definitivo con sus anexos y documento de respuesta a las observaciones recibidas.	<b>6 de Mayo de 2011</b>	Se publican en la fecha de apertura del proceso en la página web del SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Audiencia Pública de Aclaración del Pliego de Condiciones Definitivo.	10 de Mayo de 2011. 10:00 a.m	En el Salón del piso 5 del Edificio Sede Central de MINPROTECCIONSOCIAL ubicado en la Carrera 13 No. 32-76 Bogotá D.C.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	<b>6 de Mayo al 24 de Mayo de 2011.</b>	Los Interesados en formular observaciones <b>deberán</b> enviarlas al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@minproteccionsocial.gov.co">contratacion@minproteccionsocial.gov.co</a> , con la identificación y el número del proceso de selección. Adicionalmente <b>podrán</b> enviar medio físico dirigido al Grupo de Gestión Precontractual del MPS, en el piso 7 de la carrera 13 No. 32-76 de Bogotá D.C. o vía FAX al 3305050 ext. 5021.
Respuesta observaciones	26 de Mayo de 2011.	
Publicación documento de respuesta a las observaciones	26 de Mayo de 2011.	Se publican en la página web del SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
Adendas modificatorias del Pliego de Condiciones	27 de Mayo de 2011. 30 de Mayo de 2011.	Se publican en la página web del SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>
<b>Cierre del proceso</b>	30 de Mayo de 2011, 3:00 p.m	Grupo de Gestión Precontractual del MINPROTECCIONSOCIAL, ubicado en el piso 7 de la carrera 13 No. 32-76 de Bogotá D.C.
Verificación de requisitos habilitantes, requerimientos para subsanar y calificación de propuestas.	31 de Mayo al 14 de Junio de 2011.	
Publicación informe de verificación de requisitos habilitantes y calificación de propuestas	16 de Junio al 22 de Junio de 2011.	El informe se publica en la página web del SECOP: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en físico en la Secretaría del Grupo de Gestión Precontractual, para que los proponentes formulen las observaciones que estimen pertinentes.
Observaciones formuladas al informe de evaluación y calificación.	16 de Junio al 22 de Junio de 2011.	Los interesados en formular observaciones <b>deberán</b> enviarlas al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@minproteccionsocial.gov.co">contratacion@minproteccionsocial.gov.co</a> , con la identificación, el número del proceso de selección y el texto en documento de Word. Adicionalmente <b>podrán</b> enviar medio físico dirigido al Grupo de Gestión Precontractual del MPS, en el piso 7 de la carrera 13 No. 32-76 de Bogotá D.C. o vía FAX al 3305050 ext. 5021.
Respuesta a las observaciones y consolidación del informe final con recomendación al ordenador del gasto.	23 al 28 de Junio de 2011.	
Publicación de la respuesta a las	<b>29 de Junio de</b>	El informe se publica en la página web del SECOP:

Continuación de la Resolución por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública LP N° 2 de 2011

Actuación	Fecha y hora	Lugar
observaciones formuladas al informe de evaluación de las propuestas	2011.	<a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en físico en la Secretaría del Grupo de Gestión Precontractual.
Audiencia Pública de Adjudicación. En esta se dará respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación de las propuestas.	30 de Junio de 2011. 10:00 a.m	Audiencia Pública de conformidad con los artículos 21, 22, 23 y 25 del Decreto 2474 de de 2008, en el Salón del piso 5 del Edificio Sede Central de MINPROTECCIONSOCIAL ubicado en la Carrera 13 No. 32-76 de Bogotá D.C.
Suscripción del contrato	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha que el Grupo de Gestión Contractual avise al adjudicatario.	Grupo de Gestión Contractual del MPS con la identificación y el No. del proceso de selección, en el piso 7 de la carrera 13 No. 32-76 de Bogotá D.C.

**PARÁGRAFO:** El presente cronograma se encuentra contenido en el numeral 2.2 del Pliego de Condiciones Definitivo. En el evento de que se requiera su modificación, ésta se realizará por Adenda.

**ARTÍCULO TERCERO:** La consulta del estudio previo, el pliego de condiciones y el cronograma del proceso, se puede realizar en la página web del SECOP: <http://www.contratos.gov.co> y en el Grupo de Gestión Precontractual ubicado en la Carrera 13 No. 32-76, Piso 7 de Bogotá D.C.

**ARTÍCULO CUARTO:** El Presupuesto Oficial Estimado para esta contratación es por la suma de **CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$134.319.580.132) M/CTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección.

**ARTÍCULO QUINTO:** Para atender los gastos de la presente contratación, el MINISTERIO cuenta con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Autorización para comprometer vigencias futuras discriminado para cada una de las vigencias así:

VIGENCIAS	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VIGENCIAS FUTURAS
2011	\$ 16.385.211.189	Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 611 de 15 de febrero de 2011, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto del Ministerio de la Protección Social, por valor de \$655.408.448. Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°180 de 24 de marzo de 2011, expedido por el Coordinador del Grupo de Administración Financiera del FOSYGA, por valor de 15.729.802.741.
2012	\$23.967.558.205	Oficio No. 12100-1489 No. Rad. 81094 suscrito por el Director General de Financiamiento del Ministerio de Protección Social radicado el 24 de marzo de 2011 del cual se afectará hasta la suma de \$22.916.690.398. Oficio No. 2-2011-011667 suscrito por el Director General del Presupuesto Publico Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicado el 14 de abril de 2011 del cual se afectará hasta la suma de \$1.050.867.807



Continuación de la Resolución por la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública LP N° 2 de 2011

2013	\$24.668.285.647	Oficio No. 12100-1489 No. Rad. 81094 suscrito por el Director General de Financiamiento del Ministerio de Protección Social radicado el 24 de marzo de 2011 del cual se afectará hasta la \$23.585.320.986. Oficio No. 2-2011-011667 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicado el 14 de abril de 2011 del cual se afectará hasta la suma de \$1.082.964.661.
2014	\$25.368.273.239	Oficio No. 12100-1489 No. Rad. 81094 suscrito por el Director General de Financiamiento del Ministerio de Protección Social radicado el 24 de marzo de 2011 del cual se afectará hasta la suma de \$24.252.248.818. Oficio No. 2-2011-011667 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicado el 14 de abril de 2011 del cual se afectará hasta la suma de \$1.116.024.421.
2015	\$26.068.145.319	Oficio No. 12100-1489 No. Rad. 81094 suscrito por el Director General de Financiamiento del Ministerio de Protección Social radicado el 24 de marzo de 2011 del cual se afectará hasta la suma \$24.918.069.345. Oficio No. 2-2011-011667 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicado el 14 de abril de 2011 del cual se afectará hasta la suma de \$1.150.075.974.
2016	\$17.862.106.533	Oficio No. 12100-1489 No. Rad. 81094 suscrito por el Director General de Financiamiento del Ministerio de Protección Social radicado el 24 de marzo de 2011 del cual se afectará hasta la suma \$17.072.353.742. Oficio No. 2-2011-011667 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicado el 14 de abril de 2011 del cual se afectará hasta la suma de \$789.752.791.

**ARTÍCULO SEXTO:** Al tenor de lo dispuesto por el numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, el Ministerio de la Protección Social hace extensiva la invitación de convocatoria a las veedurías ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación estatal, con el propósito de que, con sujeción a la normatividad vigente, realicen el control social a esta Licitación Pública.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Se ordena publicar la presente resolución en la página web del SECOP, en cumplimiento del numeral 5 del artículo 8 del Decreto 2474 de 2008.

**ARTÍCULO OCTAVO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., 29 ABR 2011

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**NORMAN JULIO MUÑOZ MUÑOZ**  
Director General de Financiamiento

Proyectaron: AidaJ/ConsueloLM  
Revisó: ZulayB

